

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE SAN JULIÁN

Por acuerdo de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de agosto del presente año, se acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas que habrá de regir la licitación de la adjudicación del aprovechamiento de las parcelas de naturaleza rústica enclavadas en el polígono 1 de este término municipal números: 70-71 (Dehesa Boyal 1), 68 (Dehesa Boyal 2), 46-67a (Arenales 1), 67c-67d (Arenales 2), 20-21 (Huerto lo alto), 1 (Villanueva), 28 (Peranzuelo), 4 y 8 (Casilla). El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en las oficinas municipales en horario de atención al público. El plazo para la presentación de proposiciones transcurrirá del 15 al 30 de septiembre del presente año.

Las Ventas de San Julián 28 de agosto de 2013.-Secretario, Carlos Barradas Beiras.

*N.º I.- 8226*